



DIVISIÓN JUDICIAL
DEPARTAMENTO JUDICIAL
HJR/RJY/EPG

F: 20603.21 ID: 809706

NOMBRA A DOÑA VILMA BEATRIZ NAVARRO REYES EN EL CARGO DE CONSERVADORA DE LICANTÉN

DECRETO N° _____

SANTIAGO, 24 AGO 2021

TOMADO RAZÓN

POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

05 oct 2021

JEFE DE DEPARTAMENTO (S)

DEPARTAMENTO DE PREVISIÓN SOCIAL Y PERSONAL

Teniendo presente que se encuentra vacante el cargo de Notario y Conservador de Licantén, por renuncia de don Eduardo Soto Díaz, según Resolución Exenta N° 423-2020 de 28 de agosto de 2020, de la Iltrma. Corte de Apelaciones de Talca.

Vista la terna propuesta en Oficio N° 1861-2021 de 9 de agosto de 2021, de la Iltrma. Corte de Apelaciones de Talca; lo dispuesto en los artículos 269, 287 y 400 del Código Orgánico de Tribunales; lo establecido en el Decreto Supremo N° 924, de 1981, del Ministerio de Justicia, y sus modificaciones; y en las Resoluciones N° 6 y N° 7 de 2019, ambas de la Contraloría General de la República.

DECRETO:

NÓMBRASE A DOÑA VILMA BEATRIZ NAVARRO REYES, RUN 8.301.179-3, actual Defensora Pública de Licantén, para que sirva el cargo de Notaria y Conservadora de Licantén.

Anótese, tómese razón y notifíquese.

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



Bernán Larraín Fernández
BERNÁN LARRAÍN FERNÁNDEZ
Ministro de Justicia y Derechos Humanos

Dejo constancia que con esta fecha, siendo las 11:40 horas, en Secretaría de esta Corte, notifiqué personalmente a doña Vilma Beatriz Navarro Reyes, RUN.8.301.179-3, del Decreto N°90 de 5 de octubre de 2021 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que la nombra en el cargo de Notaria y Conservadora de Licantén. Le entregué copia del Decreto antes mencionado, y para constancia firmó. Talca, 3 de octubre de 2021.


Vilma Beatriz Navarro Reyes

RUN.8.301.179-3




Marianela Bravo Rosales
Secretaria